

y se transcriba a' lo Consular que comunicaron el Ayuntamiento de esta Ciudad en el año pasado de mil ochocientos cuarenta y un años

La adm.<sup>on</sup> & direc.  
tas sobre pago  
& de subscato p.  
Contrib. con la  
cond.<sup>on</sup> al 70%

Se vio un oficio de la Administracion de Indirectas de la Provincia pta. de los consules pavi- niendo a' este Ayuntamiento. haga todos los esfuerzos posibles para satisfacer el treinta por ciento de los derechos que resultan a' esta Ciudad por Rentas Provinciales y Ayunt.<sup>tes</sup> hasta fin de mil ochocientos cuarenta y un años, segun se previno en el suplemento al boletin oficial del veinte y nueve de Mayo ultimos; y el Ayuntamiento

acordó quedar enterado

Suministros  
de Abril, Mayo  
& Junio.

Se vieron los documentos que acreditan los suministros hechos por esta Ciudad a' tropa del Espacio y guardia civil, en los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año; y el Ayuntamiento acordó: Que por conducto del Agente en la Capital se remitan al Ministro de Administracion militar, encargandole

que me reciba, y recopile el documento de Verguena de que deben facilitar aquellas oficinas, que vanda en su nota de ello

D. Antonio Consejo  
no; Contrib.

Se vio un memorial de D. Antonio Consejo vecino de la Capital que dirige a' los Intend.<sup>tes</sup>

